

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Martes 26 de Junio de 1877.

Núm. 12,230.

CADIZ 26 DE JUNIO.

Los presupuestos están siendo objeto de un examen muy detenido y de una discusión muy levantada, así en el Congreso como en el Senado. Sin necesidad de que hayan intervenido en los debates los representantes del partido constitucional, ha habido oposición, y oposición amplia, á la totalidad y á los artículos, de tal manera que apesar de la actividad con que se ha procedido y de la buena fé con que todos los oradores han procurado abreviar sus discursos para no hacer perder el tiempo inútilmente, parecemos muy difícil que el último día del presente mes esten definitivamente votados los presupuestos.

Lo más importante de esta discusión es la parte de ella relativa á los ingresos, como que en las cuestiones á que dá lugar se controvierten en primer término los intereses de las clases contribuyentes, más ó menos comprometidos en la gran variedad de impuestos que forman nuestro sistema tributario.

Digamos algo de las esplicaciones que se han dado por un entendido diputado, que es á la vez alto empleado de Hacienda, respecto á la contribución territorial, que tan duramente grava en nuestro país á la propiedad rústica y urbana, y sino á toda la propiedad, por lo menos á aquella cuyos productos están declarados con exactitud, como sucede generalmente en Cádiz, donde el tipo de 25 p. $\frac{3}{4}$ se hace, por eso mismo, de todo punto insostenible.

El Sr. Gisbert, que es el diputado á quien aludimos, hizo la defensa del reglamento promulgado el año anterior para llevar á efecto la rectificación de los amillaramientos, que ha de ser la base de una distribución equitativa del impuesto, y con este motivo hizo constar el propósito del gobierno de utilizar tan necesaria reforma en beneficio de los contribuyentes que hoy se encuentran recargados. —Cuanta riqueza se descubra, dijo el orador, ha de producir la ventaja de disminuir el tipo, sin que en ningún caso sirva para aumentar la contribución individual, porque todos reconocemos que el tipo de 25 p. $\frac{3}{4}$ que paga la riqueza inmueble en España es de todo punto insostenible.

Esta confesión es importante y tomamos nota de ella, porque tal vez, andando el tiempo, nos sirva de tema para reclamar algún alivio en el cupo que viene pagando Cádiz por la contribución territorial.

Pero el Sr. Gisbert expuso además dos ideas que parece están en estudio y que merecen ser conocidas del público.

Primera. Hoy se conceden perdones á los pueblos que han sufrido calamidades de cierta especie, lo cual dá lugar á abusos que ceden en perjuicio del tesoro, pero que es muy difícil evitar, pues la prueba principal que en los expedientes se exige es la declaración de tres pueblos colindantes, y bien se comprende que esta declaración puede obtenerse sin gran trabajo en favor de determinada localidad donde se suponga con verdad ó sin ella, que se ha perdido, por ejemplo, la cosecha. Podría hacerse el computo de lo que por moratorias y perdones ha dejado de percibir el tesoro en cierto número de años, para que lo que resulte en el año común se deduzca de la masa general de la contribución, viniendo así á esta-

blecerse una especie de seguro á favor de los pueblos, de manera que redundase en beneficio de todos? La idea está en el periodo de elaboración y el señor Gisbert la entrega al dominio de la prensa para que se discutan sus ventajas y sus inconvenientes.

Segunda idea, parecida á esta, pero más importante y trascendental. La contribución territorial no se ha cobrado nunca por diferentes causas en su totalidad. Ha habido año en que solamente ha percibido el tesoro el 80 por 100; otros ha llegado la recaudación á 85, 90 y aun á 95 p. $\frac{3}{4}$. ¿Conviene descartar desde luego, y de una vez, un tanto por 100, aunque no fuera el que se pierde, y rebajarlo del tipo de la contribución? Mas claro: ¿ha llegado el momento de buscar mayor producto á la contribución, bajando el tipo de la misma? ¿Será esto posible? ¿Será conveniente?

El Sr. Gisbert responde afirmativamente. «El primero, dice, que prácticamente hizo la aplicación de este principio fué Sir Roberto Peel, que tuvo el valor de afirmar que los tributos crecían cuando el tipo bajaba, y que cuando habían llegado á cierto límite, decrecían los productos á medida que el tipo se aumentaba. ¿Pero puede aplicarse el principio á nuestro país? Esta es la cuestión.

Por hoy nos contentamos con apuntar aquí las tres ideas ó problemas que ha indicado en su discurso el señor Gisbert.

1.ª Si la riqueza que se descubra ha de convertirse, no en aumento de los productos, sino en disminución del tipo de la contribución.

2.ª Si ha llegado el momento de que se conviertan en una reducción del tipo los expedientes de moratorias y condonaciones, concluyendo estas para siempre.

3.ª Si ha llegado también el momento de buscar mayor producto en la contribución, bajando el tipo de la misma.

De que estas ideas se acepten ó no, depende en mucha parte la transformación del impuesto territorial, que hasta podría perder su carácter de cupo fijo para producir más ó menos al Tesoro, según fuesen favorables ó adversas las vicisitudes de la riqueza pública.

Hé aquí los importantes telegramas de París que publica *El Imparcial* dando cuenta de las sesiones del Senado francés del 21 y 22:

«PARIS 21 á las 11 45 noche, recibido á las 6,30 de la mañana del 22.

Abierta la sesión con asistencia de numeroso público en las tribunas y gran agitación entre los miembros de la Cámara, Víctor Hugo ocupa la tribuna y lee su discurso contra el dictamen de la comisión, que propone disolver la Cámara de Diputados, el cual trasmite sustancialmente. Dice así:

«En el conflicto provocado por influencias extrañas á las funciones regulares del gobierno parlamentario, y mientras todos vamos ante un tribunal inapelable, la voluntad del país nosotros, Senado de la república, tenemos un deber y una responsabilidad inmensas. Por nuestro voto vamos á conservar la paz de Europa ó á turbarla: por nuestro voto vamos á salvar ó á perder el país. Recordad los atentados pasados y las lecciones crueles de la experiencia, que de nada servirían si no sirvieran para evitarlos.

«Francia ha tenido y quiere la libertad religiosa; pero no había tenido, y tiene ahora, un gobierno emascarado que la comprometa.

«Bajo vuestras declaraciones de lealtad, los viejos á quienes como yo advierte la experiencia, saben descubrir la faz verdadera de las cosas.

«Quiero creer que seáis leales; pero ¿cuántas veces nos ha parecido imposible engañarnos y nos habeis engañado!

«Estoy tocando ya á la eternidad y no quiero bajar al sepulcro con la carga de ninguna responsabilidad y de ninguna mentira.

«Habeis acometido una empresa peligrosa. ¡Escuchad!

«Habeis embarcado á la Francia en un bajel que navega hácia tierra desconocida. ¡Escuchad!

«La historia enseña que lo desconocido llenó de naufragos los mares. (Grandes aplausos.)

«Francia trabajaba con plena confianza en su porvenir: labraba los palacios de la paz, para dar en ellos generosa hospitalidad á todas las naciones el gran día de nuestra Exposición universal. Las llamabamos aquí como otras veces, para que aprendieran á conocerse y depusieran en los altares del trabajo sus odios y rivalidades.

«En medio de este cielo sereno, habeis desencadenado el rayo para ponerlo todo en peligro; y cuando Europa guerrea, en vez de convalidarla á la paz, arrojais en la hoguera nuevos elementos de ruina. (Interrupciones.)

«El sufragio, añade, es la paz interior; la Exposición Universal de 1878 la paz exterior; con los ataques al sufragio comprometéis aquella; con los atentados al trabajo y con la protección al clericalismo comprometéis esta, y concitais la guerra. (Grandes interrupciones.—Voces en la derecha.—Eso es falso.—Protestas.)

«Gozábamos de la plenitud del derecho, y la fuerza lo ha roto; gozábamos del amparo de las leyes, y la arbitrariedad nos lo arrebató; teníamos un gobierno que guardaba con lealtad las conquistas del espíritu moderno, y tenemos un gobierno que pone en tela de juicio todos los principios fundamentales de las nuevas sociedades. ¡Contened, pues, esa insurrección del 16 de Mayo! (Reclamaciones y protestas en la derecha. Muchas voces: ¡al orden, al orden el orador! Aplausos en la izquierda.)

—El presidente le reconviene y le ruega que retire sus últimas frases. Continúa la agitación durante algunos momentos.)

«En nombre de los intereses más caros, con la autoridad de los años, si alguna tiene para vosotros, os pido, pues, senadores de la república, que salvéis á la nación, decidiendo á la vez de vuestra propia existencia. Pensad en el conflicto que para vosotros nace inevitablemente si la Cámara cuya disolución se pide vuelve inspirada de igual espíritu, como volvió la de Carlos X y Polignac.

«Yo estoy seguro de que volverá, porque la monarquía francesa, aquella hidra de tres cabezas, las ha perdido todas bajo los pies de la revolución. Cuando fué la legitimidad de derecho divino, hubo para ella un 1830; cuando fué la media legitimidad del derecho constitucional, hubo para ella un 1848; cuando fué la usurpación del César, hubo para ella un Sedan y un 1870.» (Grandes aplausos en la izquierda.)

«Ante la impaciencia por oír al ex-presidente del Consejo de ministros, sube éste á la tribuna y comienza á hablar en medio del más religioso silencio.

Julio Simon extraña que los ministros que le han sucedido no sepan ó no quieran explicar su política, y explicando luego la que él hizo, se defiende de las acusaciones que contra él y la mayoría que lo sostuvo contienen los mensajes leídos en las Cámaras.

El orador refiere extensamente la entrevista que tuvo con el mariscal á propósito de las relaciones que mediaban entre el gobierno y el Parlamento sobre la cuestión religiosa, á la cual atribuye Mr. Julio Simon el origen de la crisis.

La reforma del título 2.º de la ley de imprenta y de la municipal en lo relativo á la publicidad de las sesiones, no prueban, en su concepto, que el gobier-

no cediese á las exigencias del radicalismo, desechadas siempre por el Congreso, que ha hecho esfuerzos y sacrificios patrióticos para mantenerse en perfecta inteligencia con el Senado, como lo muestra lo ocurrido en los presupuestos. Suponer otra cosa, añade, es calumniarnos.

Cuando el ministerio cayó, estaba de acuerdo con la mayoría republicana, y no había tenido ninguna votación contraria en el Senado.

De juicia los reparos que hizo constantemente el mariscal á los cambios del personal político y administrativo, aun en ocasiones en que lo exigía la salud de la república. El ministerio respetó siempre estos escrúpulos, no pudiendo esperar entonces que llegase un día en que, despues de haber cedido y respetado tanto, se le acusara de que todo lo ponía en peligro.

Dice que se han hollado todas las garantías parlamentarias, y que por el camino emprendido no quedarán más que las apariencias del sistema constitucional. Por fortuna confía en que el país se opondrá á esta política, y en que el mismo gobierno, impulsado por el más vulgar instinto de pudor, desaprobará esas continuas excitaciones dirigidas á la fuerza para que destruya de raíz la república.

Protesta contra las candidaturas oficiales, que desde luego acusarían un vicio de nulidad fundado sobre consideraciones de moral pública en la reelección presidencial de 1880.

Se hace cargo de las acusaciones dirigidas contra el mariscal, á quien se supone patrocinador de esa política; el orador no las cree justas: eso, añade, sería prevaricar, y no creo que el mariscal haya prevaricado.

Defiende con elocuencia á la Cámara popular, y concluye diciendo en sustancia: «Nosotros somos la Constitución; vosotros sois el equívoco, y la Francia el juez.» (Grandes aplausos que se repiten y prolongan durante diez minutos. Muchos senadores reciben y felicitan calorosamente al orador, acompañándole hasta su asiento.)

Al discurso del ex-presidente contesta el presidente actual, rechazando en primer término los cargos dirigidos al mariscal Mac-Mahon y reclamando para el ministerio toda la responsabilidad de la política.

Rechaza la acusación de que el gabinete conspira contra las actuales instituciones, y exponiendo los trabajos de la Cámara, sostiene que allí estaba la verdadera conspiración para tomarlo todo por asalto. El mariscal ha tenido que poner término á semejante estado de cosas, buscando un gobierno que logre la mayoría negada á Dufaure y Simon para todo aquello que no era del agrado del radicalismo.

La mayoría tiene un jefe verdaderamente reconocido que no eran ni Mr. Dufaure ni Mr. Simon; pero llamarlo á presidir el gobierno, si bien parlamentario, sería peligroso.

Aunque el mariscal Mac-Mahon no tenga una responsabilidad legal, la tiene moral ante el país, que no sabría respetarlo, viéndolo á la cabeza del radicalismo. Antes que esto, arrostre el peligro de descender á la arena para salvar al menos su conciencia. Si el gobierno no tiene mayoría en el Congreso, la tiene en el Senado, y de esta mayoría depende el que se sostenga ó no.

Contesta al cargo de que haya ministros monárquicos, diciendo que la Constitución está abierta á todas las esperanzas, y la república no es una institución definitiva, cualidad que los mismos republicanos han enaltecido para decidir á los monárquicos á aceptarla como solución transitoria de los problemas constituyentes.

«El ministerio, añade, no es un ministerio clerical, aunque haya en él ministros muy adictos á la Iglesia católica, y muy respetuosos con sus derechos, mientras respete la sociedad civil y no ponga en peligro la libertad de conciencia tan respetada y querida en Francia.» (Aplausos.)

Beranger, de la minoría, contesta á

Brogie, desvaneciendo punto por punto las acusaciones de radicalismo, y denunciando las intrigas que derribaron al ministerio anterior.

«Ese gabinete, dice, es prisionero de las derechas, que le impedirán defender la Constitución. Los primeros actos de su política han tenido, un resultado negativo, porque apaciguándose los violentos y animándonos nosotros los moderados, estamos ya de acuerdo todas las fracciones republicanas. (Aplausos.)

Reprocha al duque de Broglie por su pensamiento de que la república tenga abierta una salida legal que conduzca a la monarquía.

Brogie hace signos negativos, lo cual da origen á diversas réplicas que Mr. Beranger termina leyendo varios párrafos del periódico de Mr. Cassagnac, *Le Pays*, donde se dice que la coalición conservadora se aprestaba al asalto contra la república.

Si no lo pensáis así, añade, consensís por lo menos estas excitaciones, y consintiendo las, cuando la ley os da medio de reprimirlas, os haceis cómplices de ellas.

Sube á la tribuna Mr. Berthaut, pero habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende el debate aplazándolo para mañana.

PARIS 22, á las 10 y cuatro minutos de la noche, recibido en nuestra redacción á las 2 y 45 de la madrugada del 23.

La sesión celebrada hoy por el Congreso de Versalles carece de importancia.

Abierta la del Senado, Mr. Fourcher dirige una pregunta al gobierno sobre la orden enviando al almirante Faurex á la estación naval del golfo Juan, hecho que relaciona con una entrevista del embajador de Berlín.

Ocupa la tribuna Berthaut, de la izquierda. Dice que su parecer en la comisión ha sido oponerse al voto que pide el presidente de la república, y que es su deber sostenerlo ante el Senado, porque cree que, entre otros males, la disolución defrauda, en las presentes circunstancias, la última esperanza de los hombres sinceramente conservadores, que aceptaron con lealtad, aunque sin entusiasmo, la Constitución.

En opinión del orador, el voto favorable del Senado va á plantear más bien que esta ó aquella fase de una crisis parlamentaria, la lucha entre la república y la monarquía, bajo cualquiera de las tres formas que representan los diversos partidos coaligados en el poder, y la lucha también en entre la sociedad civil y el clericalismo. (Aplausos.)

Insiste en que envuelve un combate de carácter religioso, en prueba de lo cual lee varias declaraciones del *Univers*, que tienden á legitimar el acto de 16 de Mayo, fundándose en que ha puesto término á los peligros de que se veía amenazada la religión.

Todavía tiene otro carácter el voto que se nos pide—añade Mr. Berthaut—y es que pone el Senado por encima del sistema parlamentario, cosa que en su opinión declara inequívocamente el mismo mariscal por su carta al jefe del último ministerio. Se ocupa en breves palabras de esta carta, con propósito de demostrar que es un documento anti-constitucional.

No creo—dice—que haya conflicto alguno entre el presidente de la república y la Cámara de diputados; pero aun suponiendo que lo hubiera, la disolución no le resolviera sino provocando otro conflicto más grave entre ambas Cámaras: porque ¿cómo podríamos creernos nosotros representantes fieles de la opinión del país, si el país nos contesta eligiendo nuevamente la Cámara que vamos á disolver, ó otra cualquiera en que tengan mayoría los elementos contra los cuales se pide la disolución?

La verdad es—añade—que el Congreso no merece de nosotros una censura como la que envolvería este voto, después de haber hecho tantas transacciones y tantos esfuerzos para mantenerse en buena inteligencia con el Senado, donde acaso no hemos sabido responder á semejantes pruebas de moderación.

Cualquiera que sea el lenguaje de los ministros—continúa—no puede menos de inspirar serias inquietudes, porque con ellos renace la política del 24 de Mayo de 1873, que se creía vencida para siempre.

Las elecciones van á tener más alcance del que creéis. Por virtud de vuestras imprudencias, no se abren los comicios para escoger entre un ministerio y otro ministerio, sino para votar un plebiscito á cuyo fallo están sometidos de un lado la reacción y de otro la revolución. Con aquella el mariscal, con ésta monsieur Thiers, ese gran ciudadano, cuyo nombre saluda hoy la Francia como una es-

peranza salvadora.

Si nuestro patriotismo no lo evita, puede decirse que el imperio está otra vez en Fontainebleau. (Aplausos en la izquierda.)

Mr. Berthaut pregunta si una vez votada la disolución, el gobierno declarará el estado de sitio cosa que solo incumbe al Poder legislativo; qué género de medidas van á tomarse para apoyar las candidaturas oficiales; si se respetará la libertad de la prensa, si se rectificarán los tratados comerciales, y si se pensará ó se dará motivo para que el país piense en la guerra.

Añade que sentiría mucho ver mezclado el nombre del presidente en las candidaturas oficiales, porque esa sería la mejor confirmación de su juicio acerca del carácter plebiscitario que tendrán las elecciones.

¿Cuál va á ser el resultado de esta crisis? En su principio se asemeja á la de 1830; pero entonces un rey sustituyó á otro rey. ¿Con qué rey vais á sustituir ahora á la república? (Aplausos.)

Brunet, ministro de Instrucción pública, respondiendo brevemente al discurso de Beranger en la sesión anterior, declara que la cuestión á su juicio está suficientemente discutida. (Interrupciones y protestas.)

El ministro insiste en ello, diciendo que ya se ha oído al mariscal y al ministerio caído, después de lo cual no queda más sino esperar el fallo de la Francia.

Julio Simon hace algunas objeciones que producen diálogos violentos. Martel recuerda el asunto de las comisiones mixtas, cuyos hechos causaron tanta indignación: los califica duramente. (Nuevas interrupciones.)

Magnin califica ese lenguaje de indigno é infame. (Gran desorden.) Dice que los conservadores se alarmaban de los progresos del radicalismo, cuyos esfuerzos no podían contener los ministros que iban pasando por el gobierno, mientras el verdadero jefe de la mayoría gobernaba desde el banco del diputado. (Grandes interrupciones.)

Magnin pronuncia algunas frases inconvenientes, y es amonestado.

Ocupa nuevamente la tribuna el ministro Brunet. Dice que se estaba comprometiendo la dignidad del mariscal. (El presidente le interrumpe.)

Califica de ilusorias las esperanzas que las izquierdas tienen en el triunfo, y niega que existan divisiones entre los conservadores, que, por el contrario, se hallan unidos por un odio común al radicalismo.

Tranquiliza á la Cámara acerca del supuesto golpe de Estado, y declara que Francia se halla á cubierto de semejante peligro. El gobierno, añade, no ha resucitado la candidatura oficial, pero tiene derecho á indicar á sus funcionarios, para que éstos lo hagan al país, cuáles son los verdaderos amigos del presidente.

No temais tampoco—prosigue—el estado de sitio, pues depende de que seáis ó no juiciosos.

Martel defiéndese de los ataques de que ha sido objeto, diciendo que le honran los que le censuran por haber blasfemado de las comisiones mixtas. ¡Bravo! ¡bravo! Explica los hechos y sus palabras.

Brunet dice que el que no condene las comisiones mixtas es indigno de entrar en la magistratura.

Labulaye sube á la tribuna y dice que se ha pervertido el régimen constitucional, sustituyéndolo por el personalismo, y que si se obliga al presidente á cubrir la responsabilidad ministerial, contra lo que sucede en todos los países constitucionales, se le colocará entre la humillación y la abdicación. (Las palabras del orador impresionan vivamente á la Cámara.)

Cordier pregunta cuándo se harán las elecciones. El gobierno no contesta. Son rechazadas varias enmiendas al dictamen.

Franchieu, de la extrema derecha, declara que los legitimistas pensaron abstenerse; pero vista la negativa del Congreso á otorgar las contribuciones directas, han decidido votar la disolución, á pesar de la desconfianza que el nuevo ministerio les inspira.

Puesta á votación, queda aprobada la disolución por 150 senadores contra 130. Mañana se decretará.

Los senadores republicanos van á dirigir al país un manifiesto.»

Se ha recibido ya la correspondencia de Cuba que trajo á Santander el vapor-correo *Alfonso XII*.

Las noticias continúan siendo satisfactorias, y á la vez que el digno gene-

ral Jovellar no descansa un momento en la empresa de reorganizar y moralizar del mejor modo posible la administración pública de la isla y proporcionar, alistar y remitir toda clase de recursos al ejército de operaciones del bravo general Martínez Campos, las tropas á su mando, impulsadas por el vigoroso espíritu del jefe, recorren en todas direcciones los departamentos Central y Oriental, sin dar un instante de descanso á los insurrectos.

Muy de vencida va la guerra insurrecta, pero no por eso deja el gobierno de preparar todas las más fuerzas que este otoño fuese conveniente mandar para abreviar lo antes posible la pacificación de Cuba.

La confianza para emprender labranzas en los campos de las Villas es completa y fincas abandonadas en las inmediaciones de Puerto-Príncipe, principian á dar señales también de confianza, volviendo á ellas el trabajo, abandonado desde hace años.

Los detalles que traen los periódicos ya nos eran conocidos por la vía inglesa.

Breves pero elocuentes y expresivas, fueron las palabras pronunciadas por S. M. el rey al contestar al discurso del Sr. Santa Cruz en la inauguración del monumento á Quintana. Hélas aquí:

«Señores: Nada más justo que los muertos sean honrados por los vivos, cuando esos muertos han dejado una memoria ilustre por sus grandes hechos ó por sus elevadas dotes de inteligencia.

Si la materia perece, vive siempre el espíritu, sobre todo cuando ese espíritu brilla con los fulgores de la belleza, en las artes, en las ciencias ó en la literatura. ¿Y qué fulgor más vivo que el que arroja el espíritu de Quintana, del patriota ilustre, del inspirado cantor de la libertad y de todo progreso humano? El es una de nuestras glorias contemporáneas más puras, y contribuirá á que siga brillando la lengua española, que mientras otras glorias de nuestra patria se han debilitado, sigue dominando en dos mundos.»

Correo de anoche.

MADRID 24.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Mariano Casanova y Martín, magistrado cesante de la audiencia de Puerto-Rico.

—Circular disponiendo que desde 1.º de Julio próximo cesen de devengarse los socorros concedidos á los deportados cubanos y puedan ser trasportados á la isla de Cuba en los vapores correos trasatlánticos con los beneficios de pasaje que se mencionan.

—*El Parlamento* se esfuerza en querer demostrar la existencia de inmediato disgusto entre el Sr. Romero Robledo y el presidente del Consejo á consecuencia de las alteraciones que ha sufrido en la alta Cámara el presupuesto de Gobernación.

Nuestro colega está mal informado; existe la unidad de miras más completa entre el ministro de la gobernación y el presidente del Consejo.

—Inmediatamente que se vote en el Senado la ley electoral, comenzará la discusión de los presupuestos, que terminará antes de fin de mes, y en seguida el dictamen sobre la ley de imprenta, únicos asuntos de que se ocupará el Senado en esta legislatura.

—Añoche se daba gran importancia en los círculos políticos á una conferencia que celebró ayer tarde con el presidente del Consejo el representante de Francia en España.

Dicha conferencia no tuvo importancia alguna; según nuestros informes, fué únicamente una visita del diplomático extranjero al Sr. Cánovas para darle el parabien por su restablecimiento.

—Ayer ha vestido la corte media gala, con motivo del cumpleaños de la infanta doña Paz.

—Mañana cumple el séptimo aniversario de la abdicación de S. M. la reina doña Isabel II en favor de su augusto hijo D. Alfonso.

—El ex-diputado federal Sr. Rispa ha sido puesto en libertad en la provincia

de Tarragona, en que fué preso por causa política.

—Esta noche sale para Sevilla, donde se propone pasar algunos días con objeto de atender al restablecimiento de su salud, el general Laserna.

—Añoche se promovió un gran alboroto en el jardín del Buen Retiro. Duró unas dos horas, y el señor gobernador de la provincia mandó suspender la función. Las consecuencias han sido multitud de sillas y faroles rotos y algunos aparatos de gas destruidos, y las señoras se retiraron desde el principio asustadas.

El presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo se presentó en el jardín y dispuso que el juzgado de guardia empezase á instruir la sumaria y que fueran presos los autores del alboroto.

Parece que el daño causado asciende á 20.000 rs. próximamente por las roturas de sillas y bombas.

No hay noticias de desgracias ocurridas, y como casuales, se cuentan algunas contusiones recibidas por un dependiente de la policía, que no pudo evitar que cayeran sobre él dos asientos de hierro, y algunos accidentes como consecuencia del susto que sufrieron varias señoras.

Las detenciones que se llevaron á efecto anoche, fueron de 21 personas de distintas clases.

Braila 22.—Seis mil rusos asaron el Danubio frente á Galatz.

Se ha acabado el puente de Braila. La guarnición turca de Marelon se repliega.

Braila 23.—Después de un combate muy encarnizado, en el cual experimentaron sensibles pérdidas, los rusos consiguieron ayer pasar el Danubio apoderándose de las alturas que dominan á Matchiu.

Se considera inminente la ocupación de esta plaza por el ejército ruso.

Se confirman, pues, las noticias anticipadas acerca del paso del Danubio.

Bucharst 24.—Considerables fuerzas rusas están pasando a la orilla derecha del Danubio por los puentes que se tendieron anteayer y ayer.

Se están habilitando otros.

Se cree que hoy ó mañana habrá una gran batalla, pues el ejército turco se está moviendo en dirección á Matchiu, que cayó ayer en poder del ejército ruso.

Se han construido con gran rapidez varias cabezas de puente.

La noticia del paso del Danubio se ha solemnizado aquí con grande entusiasmo.

El estado mayor ruso manifiesta que las pérdidas originadas por esta difícil operación, han sido muy inferiores a las que se habían calculado.

San Petersburgo 24.—Los rusos han entrado ayer en Matchiu.

Es inminente una gran batalla.

Reina grandísimo entusiasmo en el ejército ruso.

Viena 24.—Habiéndose unido tres cuerpos de tropas turcas en el Montenegro, marchan sobre Cettinge.

Telégramas de Constantinopla afirman que los rusos han sido batidos en Asia.

Bayazid está cercada por los turcos.

Carecen de fundamento los rumores de que Austria haya tomado medidas militares.

Londres 22.—Se ha comenzado el paso de 20.000 rusos por el Danubio, frente á Braila, cuya operación tuvo lugar ayer.

Noticias de origen turco dan como cosa segura la ocupación de todo el Montenegro y la derrota de los montenegrinos en todas partes.

Versalles 23. (5^{ta} t.)—Cámara de diputados.—Se aplaza para el Lunes la cuestión relativa á la votación de las contribuciones directas.

Muchos republicanos moderados gestionan para que la Cámara vote las contribuciones antes de la disolución de la misma.

Senado.—Se aprueban varios proyectos de ley votados por la Cámara de diputados.

Se fija para el Lunes la próxima sesión. Se cree que en dicho día se leerá el decreto disolviendo la Cámara de diputados.

Asegura un corresponsal de París, que todos los rumores relativos á la posibilidad de que se turbe el orden público en París, con motivo de los acontecimientos políticos, carecen en absoluto de fundamento.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 25 de Junio á las 7:00 de la noche.

En el Congreso, interpelación de Salamanca sobre los desórdenes ocurridos en el Retiro. Debate animado. El salón y las tribunas llenos.

Nada nuevo de Oriente.

Cambios.—París, 4'99.—Londres, 44'90.—Bonos, 61'75.—Interior, 10'67 1/2 y 55.

Desea saber *El Guadalete* si todos los ayuntamientos han satisfecho, como el de Jerez, la multa que les ha sido impuesta por el Sr. Gobernador de la provincia.

Nos hemos informado y resulta que hasta ahora solo el Ayuntamiento de Jerez ha pagado la multa.

El Sr. Gobernador está decidido á hacerla efectiva respecto á todos los que al pedir que se les levante no acompañen á la petición los presupuestos que se les han reclamado repetidas veces.

Lo mismo se habria hecho con el de Jerez si el de Jerez no hubiese preferido pagar á pedir.

Para la autoridad todos los pueblos son iguales cuando se trata de cumplir y hacer cumplir las leyes.

Insertamos con mucho gusto la siguiente carta del Sr. Alcalde de Puerto-Real:

Sr. Director del periódico *El Comercio* en Cádiz 23 de Junio de 1877.

Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: La insistencia con que vienen propagandose rumores referentes al estado sanitario de esta villa, y la consideracion de que esto pueda ser causa de que muchas de las familias que han acostumbrado venir á hacer uso de los baños de mar, y disfrutar de las comodidades que en aquella ofrece la estacion caurosa se retraigan de verificarlo en la próxima temporada de verano, me obligan á dirigirme á ellas por su respetable conducto para tranquilizarlas del modo mas absoluto y asegurarles que si bien en meses anteriores han podido existir algunos casos de afeccion variolosa, siempre sin caracter epidémico, hoy por la Divina Misericordia se goza de un estado sanitario envidiable, careciendo de todo fundamento los rumores de que va hecho mérito, salvo que sean hijos de miras interesadas, de cuya averiguacion se ocupa esta Alcaldia.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. la consideracion y respeto con que soy su atento S. S. Q. B. S. M.,

Vicente de Goyena.

Antes de anoche era tal la concurrencia en el barrio de Extramuros, especialmente en los sitios de la iluminacion y la Velada que, en los momentos, sobre todo, de los fuegos artificiales, apenas se podia transitar. Ningun año ha habido allí tanta animacion en las populares fiestas de San Juan y San Pedro.

Por indisposicion de uno de los artistas se cantó anoche en el Gran Teatro el *Rigoleto*, en lugar de la *Divorah* que estaba anunciada. La circunstancia de haberse cantado dicha ópera de improviso y sin la preparacion necesaria, impidió que su desempeño fuese tan esmerado como el de obras anteriores. Debuios, sin embargo, hacer especial mérito del conocido y simpático baritono Sr. Farvaro, que en ella hizo su *debut* y que en el dueto del tercer acto arrancó merecidos aplausos, y del tenor señor Naudin, que en la *cancion* del último fué tambien aplaudidísimo, habiendo tanido que repetirla á instancias del público.

Leemos en *La Correspondencia de España*: «Se ha acordado por el ministerio de Hacienda que se preparen las nóminas para que las clases pasivas de la provincia de Valladolid perciban cinco meses de atraso que se les adeuda, además de los cuatro que han acabado de percibir, con cuya disposicion quedarán dichas clases niveladas con las de Madrid.»

Nos parece bien; pero ¿no es justo que se haga lo mismo en Cádiz? ¿Porqué las clases pasivas han de ser aquí de peor condicion que en Valladolid?

Le ha sido aceptada la dimision que tenia hecha del cargo de alcalde de Chiclana el señor D. Fernando de Urmeneta.

De orden del Sr. Gobernador ha sido suspendido de empleo y sueldo un individuo del cuerpo de orden público, que fué sorprendido en estado de embriaguez.

A las siete y media de la tarde de ayer ha sido sorprendido un contrabando en la casa número 2 de la calle de Vidal en el barrio de la Viña, siendo los aprehensores un oficial de carabineros con varios de sus subordinados y algunos individuos del cuerpo de orden público.

El vapor-correo *Guipúzcoa*, que procedente de la Habana y Santander entró antes de ayer en nuestro puerto, conduce 67 insurrectos cubanos con destino á Ceuta.

El cambio del oro en la Habana á la salida del correo, estaba á 126 1/2.

La corrida de toros que hubo en Jerez el Domingo se puede calificar de buena.

Los toros dieron bastante juego, sobresaliendo el último de la corrida que fué banderilleado por los dos espadas, á los que el público manifestó con sus aplausos que nada le habian dejado que desear en dichas suertes.

Chicorro, á petición del público, tambien ejecutó con el citado toro el salto de la garrocha. Los picadores cumplieron con su deber sobresaliendo los hermanos Calderon.

De los banderilleros merece mencion especial el «Galito.»

«Lagartijo» vestía verde y oro y «Chicorro» de morado y oro. La entrada un lleno.

El número de *La Moda Elegante*, correspondiente al día 22 de Junio, contiene lo siguiente:

1. Traje de faya verde musgo y lanilla á cuadritos.—2. Traje de linon azul y linon blanco chlné.—3 y 4. Cuello y puño de lienzo con lunares bordados.—7 y 8. Cuello y puño de percal.—9 y 10. Cuello y puño de lienzo bordado.—11 á 21. Lenceria para niñas y niños.—22. Traje para niñas de 10 á 12 años.—23. Vestido de muselina para señoritas.—24 y 25. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—26 y 27. Vestido para niños de 2 á 4 años.—28. Vestido para niñas de 1 á 3 años.—29. Delantal para niñas de 2 á 4 años.—30 y 31. Vestido para niñas de 2 á 4 años.—32 y 33. Manteleta de cachemir.—34. Sombrero de paja y terciopelo.—35. Sombrero de paja negra.—36. Gorra de paja negra.—37 y 38. Traje de faya color de bronce.—39 y 40. Bata de cachemir.—41. Fanchon guirnalda.—42 y 43. Vestido de faya negra y poitonesa de crespon negro.

Explicacion de los grabados.—«Pobre Lucila!» novela escrita en inglés por W. Kie Collins y traducida expresamente para *La Moda Elegante* por doña Maria del Pilar Simués.—El puerto de Mahon, por doña Marcelina Vincent.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado.—Solucion.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia establecida por la empresa á cargo de D. Servando Rodriguez, plaza de la Constitucion, núm. 19.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Dobrones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30 (43L)

¿Cómo queréis ver á la nacion rica y floreciente si en vez de poner una piedra en el edificio de la riqueza pública conspirais uno y otro dia tanto el rico como el pobre en su destruccion y ruina? ¿Qué motivo hay para desprestigiar todo lo que es español? ¿Causa tal vez vergüenza á nuestro pueblo el decir que trabaja y produce? ¿Entonces por qué ocultar la produccion del país bajo nombres y producciones supuestas? ¿No comprende el público que bajo un nombre falso el fabricante no se estimula, porque ninguna responsabilidad le cabe? Aceptad de una vez la industria nacional, sed condescendiente con ella como lo es el padre con el hijo que está en la infancia, y conseguirán todos los fabricantes lo que nosotros hemos alcanzado con nuestra agua de Azahar, debido en su mayor parte á la preferencia que dió desde el primer día á nuestra agua la culta sociedad madrileña.

Esta proteccion, esta preferencia sobre las marcas extranjeras ha producido lo que era natural; nuestro estímulo, nuestra aplicacion, nuestros desvelos y sacrificios para fabricar un producto sin rival y haber llegado á conseguir que los mercados que antes nos abastecian sean hoy nuestros primeros consumidores.

La codicia ha hecho compren nuestras botellas vacias, utilizando los falsificados etiqueta y frasco, por lo que advertimos no ser legítimas las que no tengan en el cierre el sello con la firma «Tena hermanos.»

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE JUNIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de la Reserva de Algeciras D. Juan Garcia Margallo.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon, y cuarta, Artilleria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 25 de Junio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	
0 bueyes	de	á	
4 vacas	de 1'35	á 1'38	
4 novillos	de 1'38	á 1'41	
6 uteros	de 1'25	á 1'38	
8 erales	de 1'38	á 1'41	
4 añosos	de 1'41	á 1'44	
4 terneras	de	á 1'65	
0 cerdos	de	á	
30 reses vacunas	con peso de kilos,		4.038
0 cerdos	id. id.		0
4 carneros	id. id.		28

Suma total de kilos..... 4.066

Cadáveres sepultados hoy día 25.

Hombres	2
Mujeres	0
Niños	5

Niños	2
Total	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 24.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	215'76
id. id. de Tierra	874'93
id. id. de Sevilla	0'
id. de la Aguada	0'
Total	1 090'69

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, se llaman á los que se crean con derecho á heredar los bienes quedados por fallecimiento sin testar de doña Maria de la Concepcion Moyano y Estaban, de esta naturaleza y vecindad, para que en el término de 20 dias, á contar desde la fijacion del último edicto, se personen en dicho juzgado y por mi escribania en debida forma á ejercitarlo, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, y se hace saber que hasta ahora no se ha presentado mas que doña Maria del Pilar Estaban, madre de la finada.

Cádiz 23 de Junio de 1877.—Rafael de Leon Sotelo. (507)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Juan y Pablo, martires. MAÑANA.—San Zolito, martir. JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas. MAÑANA.—En la iglesia de San Antonio. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

La venerable é ilustre hermandad eclesiástica del apóstol Sr. San Pedro, establecida en la parroquia de S. Antonio, celebrará la fiesta de su amante titular con un solemne triduo de rogativas por las necesidades de la Iglesia y de su cabeza visible el Romano Pontífice, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, á las seis, siendo los oradores los hermanos siguientes: Día 27. Señor licenciado D. Manuel M. Bosichy. Día 28. Sr. D. Fernando Fernandez de Coin, cura de dicha parroquia. Día 29. Sr. D. Francisco de A. Medina. El 28 á las cinco se cantarán vísperas solémmes. El 29 á las diez y media será la funcion principal con terciá, misa solemne y sermón que predicará el hermano Sr. Dr. D. Manuel Cerero y Soler. Los dias 27, 28 y 29, en que por la citada hermandad estará el Jubileo Circular en dicha parroquia, habrá Misa Solemne á las nueve de la mañana, y en la tarde del 29 procesion con su Divina Magestad.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14 1/2	30,09	SO.	Nubes.
12 dia.	22	30,09	O	Nublada.
7 tarde.	17 1/2	29,95	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 y 43. Se pone á las 7 y 22. Sale la luna á las 8 y 25 noche. Se pone á las 4 y 54 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 34 de la madrugada. Primera baja á las 8 y 43 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 45 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 58 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 23 DE JUNIO.

Cambios.

Londres	4 3 ms. 48'90.
Paris	4 8 d. v. 5'07.
Madrid	id. 2 1/2 daño.
Barcelona	id. par.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 1/4 daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. 1/4 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 24. Vapor español correo tras atlántico Guipúzcoa, cop. D. Ignacion Chaquet, de Santander en 3 dias con 112 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.^a

Goleta inglesa Elisa, cap. Mr. R. Castoway, de Penzance en 13 dias en lastre á D. George Petty.

Bergantin-goleta inglés Fenest cap. Mr. G. J. Parnell, de New-Port en 16 dias con carbon á órdenes.

Balandra española Jesus, Maria y José cap. D. Manuel Torné, de Sevilla en 2 dias con ladrillos á órdenes.

Vapor inglés Britannia, cap. J. E. Haarvey, de Londres y Málaga en 13 hs. con 2 pasajeros y carga general á D. Joaquin del Cuvillo.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Mattas Gonzalez, de Gibraltar en 8 hs. en lastre á don Antonio Milan.

Vapor español Adriano, cap. Don Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con 32 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Covadonga, cap. D. M. Pola, de Vigo en 56 hs. con carga general á los señores Gonzalez y C.^a

Bergantin-goleta español Gala, cap. D. Domingo Lajo, de Muros en 6 dias en lastre á don Manuel Cada-so.

Vapor español Pilar, cap. D. Romualdo Santuario, de Vigo en 52 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

SALIDOS.

Día 24. Vapor español Gijon, cap. D. Fernando Alvarez con carga general para Vigo, Vapor español Camara, cap. D. Adolfo Corveto, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martin, con carga general para Sevilla.

Vapor español Daoiz, cap. D. Adrian Martinez, con carga general para Barcelona.

Baren italiana Pietro Antiooco, cap. M. Bado, con sal para Rio de la Plata.

Barca noruega Hurra, cap. Medahl, con sal para Cris:ausuni.

Vapor inglés Olimpia capitan A. Raif, con carga general para New-York.

Vapor español Migue. Saeuz, cap. D. J. Fernandez, con carga general para Lisboa y Londres.

Día 25. Bergantin-goleta francés Julia, cap. R. Iveter, con sal para S. Pedro Miquelon.

Goleta francesa Marie Eugénie, cap. M. Eveillard, con sal para S. Pedro Miquelon.

Bergantin-goleta inglés Guiding Star, cap. Welherall, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor español Dos Hermanos, cap. D. Manuel Cardenas, con carga general para Sevilla.

Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, con carga general para Sevilla.

Vapor español Covadonga, cap. D. M. Pola, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata J. MORALES, capitan don José Vicenie Daliot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (421)-» Morales y Borrero y C.^a

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á los pocos dias de su llegada la magnífica barca italiana de primera clase ANDREA ANTONIO, capitan T. Bozzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 7, (486)-s D. Luis Otero.

PARA VERACRUZ.

Admite un resto de carga la fragata francesa MARIE SUZANNE, capitan Bourcier. Acúdate, Baluarte, 14, casa de (508)-10s D. Federico Rudolph.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 26.	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
12 30 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.
DIA 27.	
10 45 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 2 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, soamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 31 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Compañia anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés BRITANNIA, capitan Harvey, saldrá de este puerto el Jueves 28 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (496)-3 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Miércoles 27 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (492)-> José de la Viesca.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el sábado 30 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y C. (503)->

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 27 de Junio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá hacia principios de Julio. Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin y Riga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (451) 13 César Lovental y comp. >

Compañía de vapores al hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Borcan.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidentia.
Bustralia.	Etiopia.	Trinacia.
Bolivia.	India.	Tyria.
Critania.	Ismalia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades, para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—R. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C. Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (986) Harrison Younger y C.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Julio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acúdense á LONGLANDS COWELL y C. agentes en Gibraltar por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapor y ferrocarril, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (504)->

LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabecera.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enferme- dades.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS. Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA

MÉDAILLE D'OR 1875 MÉDAILLE D'OR 1875

Elixir y Polvos Dentríficos

Preparacion del Doctor

JOHN EVANS

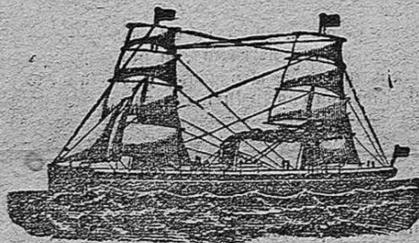
11, RUE D'ENGHEN, PARIS

Nada más delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible. MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor, á 18 y 10 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-CHO, su capitán don Joaquin Millan, saldrá el Jueves 28 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Nueva, n.º 35, (506) D. Antonio Millan é hijo.



PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Lurrinaga y Comp. >

El día 13 del próximo Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnifico vapor

LEON,

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdense á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (499)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 29 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Se acaba de publicar el tomo 4.º del Bando lerismo, por D. Julian de Zugasti, y se halla de venta en la Librería Universal de Morillas, S. Francisco 36, esquina á la de las Flores.

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero y Montero, situado calle de S. José, núm. 26, Cádiz. (510)-6

Depósito de máquinas para coser de Andrés Al-

varez, Columela, 34.

Agencia autorizada de la Compañía fabril SINGER de Nueva York.

Gran rebaja de precios

en las máquinas Singer para familias é industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de DIEZ rvn. en adelante, según la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100.

Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 650 á plazos y 555 á contado.

La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.

La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.

Gran variedad en máquinas, e mano desde 180 rvn.

Máquinas de varios sistemas para familias é industriales.

Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas egipcias de Singer á 40 cént. de real.

Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS ANDRESES. (434)->

Neveria Española.

Este tan acreditado como antiguo establecimiento, abre de nuevo sus puertas al público el 29 del presente. En él se encontrarán toda clase de refrescos, helados y frios, confeccionados por hábil maestro nevero. (509)-4

Librería de Morillas.

Coleccion de lindos opúsculos, con multitud de grabados en acero y cubiertas cromolitografiadas.

Guía del Angel Bueno, con 16 láminas, 4 reales.

Frutos de la devocion á Maria, con 12 láminas, 4 rs.

La Oveja de Maria, con 16 láminas, 4 rs.

Santas semillas para la divina cosecha, con 12 láminas, 4 rs.

El Divino Piñon, con 12 láminas, 4 rs.

La vid segun el corazon de Dios, con 12 láminas, 4 rs.

Van publicados estos y se hallan de venta en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Las Estrellas,

Fábrica de Chocolates elaborados á brazos á estilo de Astorga y Burgos.—Alcazares, 7, Sevilla.

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores que so en Cádiz habrá un depó-

sito de sus chocolates, y este desde hoy se establece en el almacén de Loza y Cristales de don Juan Marin y Toroujo, calle de Columela, esquina á la de Comedias. Los precios á 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 reales libra con canela y sin ella y á la vainilla.

También se fabrican de 6, 8 y 10 rs. atemperante de leche de almendras, especialmente recomendado para las personas de salud débil. (182)-19s

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR,

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espendeden por mayor y menor en

CADIZ,

Casa de los Sres. Olivella y Garreta, CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as como también á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y estrañero, se espendeden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (448)->

Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (572)

Célebre Perfumeria de Kimmel.

Hlang-Hlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica de esta casa, representa una rosa heráldica.

TINTA NUEVA

Paris, 90, Boulevard Saint-Germain. MATHIEU PLESSY & Co. Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.



TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR. Aprobada por todas las principales administraciones. MADRID, Agenela franco-española, Sordo, 31.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 25. La ópera en 3 actos, *Lucia di Lammermoor.*—A las ocho y media.

Entrada principal 8 rs. Id. de 4.º piso 4 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos. *El pañuelo blanco.*—La comedia en un acto, *La hija de su yerno.*—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs. Id. del 4.º piso, 2.

CIRCO TEATRO ROMEO. Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, *El secreto de una dama.*—A las ocho y media.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buías 1.º